

DECRETO № 6544V

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE FRANCISCO ARANCIBIA MUÑOZ.

LAJA, 08 de agosto 2017.-

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por el Sr. Francisco Arancibia Muñoz, Docente de la Escuela F-976 La Colonia.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica N° 2- 54495593 presentada por el Sr. Francisco Arancibia Muñoz, Rut. N° , por 7 días desde el 03 al 09 de agosto del 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DE ACRARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc

- Daem (2)

Archivo SSMM/

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL